

10. Parcela 210 del polígono 504, con 0,1080 hectáreas, valorada en 450 euros. Colindante: Vicente Martínez Martínez (parcela 208).

11. Parcela 29 del polígono 505, con 0,4630 hectáreas, valorada en 1.230 euros. Colindante: Nicolás Regacho López (parcela 25).

12. Parcela 15 del polígono 507, con 1,4560 hectáreas, valorada en 1.240 euros. Colindante: Orencio Collados Collados (parcela 14).

13. Parcela 106 del polígono 507, con 1,9590 hectáreas, valorada en 1.789 euros. Colindante: Marino Aldovera Alcañiz (parcela 105).

14. Parcela 40 del polígono 508, con 2,1100 hectáreas, valorada en 2.048 euros. Colindantes: Brígido Abad Cuesta (parcela 39) y Emilia Crespo Martínez (parcela 41).

15. Parcela 127 del polígono 508, con 0,3970 hectáreas, valorada en 310 euros. Colindantes: María Carmen Luengo Aldovera (parcela 131) y Francisco Pedraza Ferrer (parcela 128).

Término municipal de Villalba del Rey:

16. Parcela 72 del polígono 25, con 0,1600 hectáreas, valorada en 341 euros. Colindante: Miguel Munera Benito (parcela 67).

Cuenca, 16 de septiembre de 2005.—La Delegada de Economía y Hacienda, María Antonia Guardia Lledó.

48.867/05. **Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación, de fecha 23 de mayo de 2005, del Coordinador de la Red Minorista, por la que se da trámite de audiencia a don Benito Rubio Gilsanz, como consecuencia de la constatación del cierre de la expendeduría sita en la plaza Mayor, n.º 3, de Gomezserracín (Segovia), durante más de 2 años.**

Este Comisionado ha detectado que la expendeduría complementaria de la que figura Ud. como titular, sita en la plaza Mayor, 3, de Gomezserracín (Segovia), ha permanecido más de 2 años cerrada, situación contemplada en el art. 47 del R.D. 1199/1999, de 9 de julio, en el sentido de que producirá el que la concesión quede caducada automáticamente.

Lo que pongo en su conocimiento de conformidad con lo previsto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a fin de que en el plazo de 15 días alegue y presente los documentos o justificaciones que estime pertinentes, transcurrido el cual se dictará la resolución que corresponda.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Coordinador de la Red Minorista, Alfonso Pastor Areitio.

48.893/05. **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, Sede Jerez de la Frontera, sobre prescripción de depósitos.**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se relacionan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución, por lo que, una vez transcurrido el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, sin que se presenten alegaciones por quienes acrediten su derecho, serán ingresados sus importes en el Tesoro Público:

Fecha de constitución: 4 de febrero de 1984. Número de registro: 12230. Propietario: José Antonio Fernández Neira. Importe: 1.202,02 €.

Fecha de constitución: 21 de febrero de 1984. Número de registro: 12235. Propietario: Dolores Gómez Ramos. Importe: 1.442,43 €.

Fecha de constitución: 5 de marzo de 1984. Número de registro: 12246. Propietario: Juzgado de Instrucción N.º 1 Jerez. Importe: 3.215,41 €.

Fecha de constitución: 7 de marzo de 1984. Número de registro: 12254. Propietario: María Ramírez Ávila. Importe: 601,01 €.

Fecha de constitución: 7 de marzo de 1984. Número de registro: 12255. Propietario: Antonio Mariscal Baro. Importe: 601,01 €.

Fecha de constitución: 24 de mayo de 1984. Número de registro: 12378. Propietario: Alfonso Benítez, S.A. Importe: 601,01 €.

Fecha de constitución: 25 de mayo de 1984. Número de registro: 12380. Propietario: Cementos Alba, S.A. Importe: 757,28 €.

Fecha de constitución: 31 de mayo de 1984. Número de registro: 12382. Propietario: Juan Antonio Álvarez Martínez. Importe: 1.202,02 €.

Fecha de constitución: 4 de junio de 1984. Número de registro: 12391. Propietario: Inst. Nnal. de Reforma y D. Agrario. Importe: 2.660,51 €.

Fecha de constitución: 10 de agosto de 1984. Número de registro: 12446. Propietario: Aurelio Segovia Mora-Figueroa. Importe: 1.202,02 €.

Fecha de constitución: 13 de agosto de 1984. Número de registro: 12449. Propietario: Juzgado de Instrucción n.º 3 Jerez. Importe: 14.243,99 €.

Fecha de constitución: 8 de octubre de 1984. Número de registro: 12543. Propietario: Miguel García Queijo. Importe: 721,21 €.

Fecha de constitución: 29 de octubre de 1984. Número de registro: 12541. Propietario: Carmen Ríos López. Importe: 601,01 €.

Fecha de constitución: 9 de noviembre de 1984. Número de registro: 12552. Propietario: Recaudador Trib. Estado Zona Jerez. Importe: 1.053,09 €.

Jerez de la Frontera, 12 de septiembre de 2005.—El Delegado, Anastasio Tirados Núñez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

48.607/05. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a M.G., N.I.E. X-4634718-B, número expediente 020810070001.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección, y dando cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se comunica la fecha en que debe comparecer en la Oficina de Asilo y Refugio, C/Pradillo, n.º 40, de Madrid, el día 14 de octubre, para realizar una entrevista personal con el Instructor del expediente, por ser este trámite indispensable para dictar Resolución de su solicitud de Asilo.

Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 12 de septiembre de 2005.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

48.608/05. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a S.B., N.I.E. X-5326297-A, número expediente 030809180001.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección, y dando cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se comunica la fecha en que debe comparecer en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, n.º 40, de Madrid, el día 21 de octubre, para realizar una entrevista personal con el Instructor del expediente, por ser este trámite indispensable para dictar Resolución de su solicitud de Asilo.

Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto

con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 13 de septiembre de 2005.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

48.770/05. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.A.P., N.I.E. X-5862495-W, número expediente 040806070001.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección, y dando cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se comunica la fecha en que debe comparecer en la Oficina de Asilo y Refugio, C/ Pradillo, n.º 40 de Madrid, el día 18 de noviembre, para realizar una entrevista personal con el Instructor del expediente, por ser este trámite indispensable para dictar Resolución de su solicitud de Asilo.

Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de septiembre de 2005.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

MINISTERIO DE FOMENTO

48.592/05. **Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores. Expedientes 05/220/0075 y otros.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el Art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de inicio

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 05/220/0075. Expedientado/s: D. Álvaro Lara Navacerrada. Fecha de actos: 29.07.05.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 04/260/0039. Expedientado/s: Palamos South Boat Lines, S.L. Fecha de Actos: 02.08.05.
Expediente: 05/260/0042. Expedientado/s: D. Patrice Guy Furón. Fecha de actos: 23.08.05.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 05/350/9018. Expedientado/s: D. Casimiro Fernández Frago. Fecha de actos: 21.07.05.
Expediente: 05/350/9022. Expedientado/s: Doña Mercedes Ortiz López. Fecha de actos: 21.07.05.

En la Capitanía Marítima de Vélez Málaga:

Expediente: 02/363/0002. Expedientado/s: D. Francisco Javier Pastor Sánchez. Fecha de actos: 16.06.05.

En la Capitanía Marítima de La Coruña:

Expediente: 05/440/0063. Expedientado/s: D. Francisco Mariño Estévez. Fecha de actos: 12.07.05.